



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

RESOLUCIÓN No. 175 DE 2016
(Neiva, Julio 25 de 2016)

"Por la cual se establece el procedimiento para la enajenación de bienes muebles a título gratuito entre entidades estatales"

"Baja de 172 bienes inservibles devolutivos de propiedad de la Registraduría Nacional del Estado Civil y del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil en la Delegación Departamental del Huila".

**LOS SUSCRITOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL
ESTADO CIVIL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución No.15417 del 30 de Noviembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Registraduría Nacional del Estado Civil, en ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ley 1150 de 2007, el Decreto reglamentario N° 4444 del 25 de noviembre de 2008 y el Decreto 00734 de 2012, estableció los procedimientos para la enajenación de bienes muebles de propiedad del Estado.

Que mediante Resolución número 15417 del 30 de noviembre del año 2015, se reglamentó el procedimiento para la enajenación de bienes muebles de propiedad de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se actualiza la conformación del Comité de Peritaje para la baja de bienes muebles,

Que mediante Acta No. de fecha Mayo 18 de 2016, el Comité de Peritaje del Departamento del Huila, se determina iniciar lo pertinente a estudios previos con el proceso de Enajenación de los bienes a ser dados de baja año 2016.

Que mediante Constancia secretarial de fecha Julio 25 de 2016, se dejó constancia y se informa que no se presentaron documentos contentivos relacionados a propuestas para la enajenación de los bienes mencionados.

Que el Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, determina la enajenación gratuita entre entidades del Estado.

Que los bienes a dar de baja se encuentran en la Delegación Departamental, como en las Registradurías, tanto Especial como Municipales.

Delegación Departamental del Huila

Calle 7 No. 5 - 64 Piso 4 Edif. Trujillo

Teléfono: (098) 8722087 - 8717187 - 8715889 - 8715906

www.registraduria.gov.co

La
democracia
es nuestra
huella



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Que siendo fallida la enajenación onerosa, se debe de ofrecer a enajenación a título gratuito a las entidades estatales.

Que de acuerdo a la Resolución N° 15417 de fecha 30 de noviembre de 2015, se proceden a autorizar su enajenación acorde con lo dispuesto en el capítulo III, artículo 8º, literal b) Parágrafo 8 "El comité de Baja con fundamento en los informes y conceptos técnicos presentados recomendará la procedencia o no de la baja de los bienes; y el procedimiento de enajenación onerosa inicialmente", posteriormente a título gratuito y por último sería destrucción a realizarse, paso siguiente si no es posible su venta se tramitará según artículo 10º b) Enajenación de bienes a título gratuito y por último literal C) Destrucción total de los mismos.

Teniendo en cuenta Resolución 15417 del 30 de noviembre del 2015, en su capítulo V, Artículo 11º, Inciso C), Los Delegados Departamentales, tienen la facultad para ordenar la baja del inventario de los bienes muebles de propiedad de la Registraduría Nacional del estado Civil, que se encuentran en su jurisdicción, e igualmente para proceder a su enajenación, comercialización o destrucción.

Teniendo en cuenta Resolución 15417 de fecha noviembre 30 de 2015, en su Capítulo VI, Artículo 12º, estipula "El sistema electrónico para la contratación pública – SECOP, será el mecanismo de publicidad de las actividades y asuntos propios del proceso de enajenación, para tal efecto se ampliará lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. En el evento que no esté disponible el SECOP para estos efectos, se deberá realizar la publicación en la página WEB de la entidad".

Que la Resolución No. 173 de fecha Julio 25 de 2016, se declara desierta la enajenación a título onerosa.

RESUELVEN

ARTÍCULO PRIMERO: En consecuencia, se **DECLARA DESIERTA** la enajenación de los bienes a ser dados de baja para el año 2016, por parte de la Delegación Departamental del Huila, (Comité de Peritaje Departamental).

ARTÍCULO SEGUNDO: Que siendo fallida la enajenación a título onerosa, se ofrece a título gratuito a todas las entidades estatales, relacionándose el total de bienes ofrecidos.

Delegación Departamental del Huila
Calle 7 No. 5 – 64 Piso 4 Edif. Trujillo
Teléfono: (098) 8722087 – 8717187 – 8715889 – 8715906
www.registraduria.gov.co

La
democracia
es nuestra
huella



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**LISTADO DE 85 BIENES ADMINISTRATIVOS
(REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL)
A DARSE DE BAJA QUE FIGURAN EN EL SISTEMA LEADER**

NOMBRE LOCALIZACIÓN	PLACA REGISTRADURIA	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODEL O	SERIAL	Estado BI/M/R
AGRADO	019-0041	MONITOR	PASTA	BEIGE	DELL	M570	MX06204T4 76050598H 06	M
AGRADO	019-0062	MAQUINA DE ESCRIBIR	METAL	GRIS	OLIVETTI	98		M
ALGECIRAS	019-0127	CPU	PASTA	BLANCO	DELL	GX110	H17F101	M
ALGECIRAS	019-0128	MONITOR	PASTA	BLANCO	DELL	TX78682	6271RC818 UA9	M
ALTAMIRA	019-0160	ARCHIVADOR 4 GAVETAS	METAL	GRIS				M
ALTAMIRA	019-0166	TARJETERO 2 GAVETAS	MADERA	CAFE				M
ALTAMIRA	019-0169	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
CAMPOALEGRE	019-0244	TARJETERO 7 GAVETAS	METAL	GRIS				M
CAMPOALEGRE	019-0248	AIRE ACONDICIONADO	PASTA / METAL	BLANCO	SHIMASU - TOSHIBA	AC-12B21V	980101990 D	M
CAMPOALEGRE	019-0249	AIRE ACONDICIONADO	METAL	GRIS				M
CAMPOALEGRE	019-0250	IMPRESORA DE IMPACTO	PASTA	BEIGE	EPSON	FX-1180	A2SY03855 7	M
CAMPOALEGRE	019-1835	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	PAÑO	GRIS				M
COLOMBIA	019-0284	TELEFAX	PASTA	GRIS	PANASONIC	KX-FT21LA	PFGT1436Z A	M
COLOMBIA	019-0308	CPU	PASTA	NEGRO	HP COMPAQ	DK907A #ABM	MXJ33702B K	M
DELEGACION ACOPIO	019-1907	MONITOR	PASTA	NEGRO	HEWLETT PACKARD	7500	CNC3430LF 5	M
DELEGACION ACOPIO	019-1917	CPU	PASTA	NEGRO	HEWLETT PACKARD	A 2600	MXJ351004 5	M

Delegación Departamental del Huila

Calle 7 No. 5 – 64 Piso 4 Edif. Trujillo

Teléfono: (098) 8722087 – 8717187 – 8715889 – 8715906

www.registraduria.gov.co

la
democracia
es nuestra
huilla



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DELEGACION ACOPIO	019-1929	MONITOR	PASTA	NEGRO	HEWLETT PACKARD	7500		M
DELEGACION TALENTO HUMANO	019-2069	MONITOR	PASTA	NEGRO	HP	COMPAQ	B69220KGA 0X56K	M
ELIAS	019-0340	CPU	PASTA	GRIS	COMPAQ	D51S	6Y2CKN9Z6 0GB	M
GARZON	019-0379	TARJETERO 7 GAVETAS	METAL	AZUL				M
GARZON	019-0380	TARJETERO	LAMINA	GRIS				M
GARZON	019-2334	SILLA SECRETARIA L	PAÑO	VERDE	CRUZ			M
GARZON	019-2335	SILLA SECRETARIA L	PAÑO	VERDE	CRUZ			M
GARZON	019-2336	SILLA SECRETARIA L	PAÑO	VERDE	CRUZ			M
GIGANTE	019-2075	CPU	PASTA	NEGRO / GRIS	HP	COMPAQ	MXJ7280C W3	M
GUADALUPE	019-2200	CPU CORE I3 2100	PASTA	NEGRO	QBEX	X16- 96086	B14091126 1339	M
HOBO	019-0542	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
HOBO	019-0543	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
HOBO	019-0544	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
HOBO	019-0545	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
HOBO	019-0546	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
HOBO	019-0547	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
HOBO	019-0548	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
HOBO	019-0564	MONITOR	PASTA	NEGRO	COMPAQ	3912A13 3	217BM28S C59B	M
IQUIRA	019-1818	MONITOR	PASTA	NEGRO	HP	HP7500	CNC- 3430G8K	M
LA ARGENTINA	019-0633	SILLA FIJA SIN BRAZOS	METAL	NEGRO				M
LA ARGENTINA	019-0634	SILLA FIJA SIN BRAZOS	METAL	NEGRO				M
LA ARGENTINA	019-0635	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
LA ARGENTINA	019-0636	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M

Delegación Departamental del Huila

Calle 7 No. 5 – 64 Piso 4 Edif. Trujillo
Teléfono: (098) 8722087 – 8717187 – 8715889 – 8715906
www.registraduria.gov.co

La
democracia
es nuestra
huilla



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

LA ARGENTINA	019-0637	TARJETERO 4 GAVETAS	METAL	GRIS				M
LA ARGENTINA	019-0638	TARJETERO 4 GAVETAS	METAL	GRIS				M
LA ARGENTINA	019-0650	MONITOR	PASTA	BLANCO	DELL	SK-8000	MY - 07753T- 46532-9BR- 207G	M
LA ARGENTINA	019-0652	UPS POWERCOM 1 KVA	PASTA		UNE	CONTRATO 008/2008	40128340806	M
LA ARGENTINA	019-2035	CPU	PASTA	NEGRO	SUPER WRITEM ASTER			M
LA ARGENTINA	019-2130	IMPRESORA	PASTA	GRIS	HP	PSC 1410	CN5ASC32 9W	M
NATAGA	019-0731	CPU	METAL	NEGRO	HP	D325	MXJ32809FG	M
NEIVA	019-1660	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	METAL Y PLASTICO	AZUL	GENERIC O	SPING		M
NEIVA	019-1741	AIRE ACONDICION ADO	PASTA / METAL	BLANCO	SAMSUN G	MINI SPLIT		M
NEIVA	019-2560	UPS FORZA	PASTA	NEGRO	FORZA POWER	CL-750B	UP200FOR 01	M
OPORAPA	019-0744	ESCRITORIO GERENCIAL	MADERA	CAFE				M
OPORAPA	019-0769	MONITOR	PASTA	NEGRO	DELL		DP N095WUP	M
PAICOL	019-0780	SILLA FUJA SIN BRAZOS	METAL	CAFE				M
PALERMO	019-0804	MESA DE COMPUTO	MADERA	CAFE	SIN			M
PITALITO	019-0944	TELEFAX	PASTA	GRIS	PANASO NIC	KX- F580LA	ACJCHN- 30367-FA-E	M
PITALITO	019-0957	MESA AUXILIAR	MADERA	CAFE				M
PITALITO	019-0959	MONITOR	PASTA	NEGRO	SAMSUN G	793S	LB17HCGY B01468N	M
PITALITO	019-0964	TARJETERO 9 GAVETAS	METAL	GRIS				M
PITALITO	019-0965	TARJETERO 9 GAVETAS	METAL	GRIS				M
PITALITO	019-0966	TARJETERO 9 GAVETAS	METAL	GRIS				M
PITALITO	019-0979	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	METAL	ROJO				M
PITALITO	019-0986	SILLA GIRATORIA	METAL	CAFE				M

Delegación Departamental del Huila

Calle 7 No. 5 - 64 Piso 4 Edif. Trujillo

Teléfono: (098) 8722087 - 8717187 - 8715889 - 8715906

www.registraduria.gov.co

La
democracia
es nuestra
huella



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

		SIN BRAZOS						
PITALITO	019-2152	MUEBLE PARA COMPUTADOR	MADERA / HIERRO					M
SALADOBLANCO	019-1107	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
SALADOBLANCO	019-1108	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
SALADOBLANCO	019-1109	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
SALADOBLANCO	019-1110	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
SALADOBLANCO	019-1111	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
SALADOBLANCO	019-1112	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
SALADOBLANCO	019-1113	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
SALADOBLANCO	019-1114	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
SALADOBLANCO	019-1115	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
SALADOBLANCO	019-1116	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS				M
SALADOBLANCO	019-1117	TARJETERO 4 GAVETAS	METAL	GRIS				M
SALADOBLANCO	019-1118	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	PASTA	GRIS	DECCA	338	E 41257	M
SANTA MARIA	019-1182	MESA AUXILIAR	METAL	GRIS				M
SANTA MARIA	019-1212	MONITOR	PASTA	NEGRO	HP			M
SANTA MARIA	019-1214	CPU	PASTA	GRIS	COMPAQ			M
SANTA MARIA	019-2514	UPS	METAL		POWERCOM			M
TARQUI	019-1267	MONITOR	PASTA	BEIGE	DELL - E550	E550	2LUR8B	M
TARQUI	019-1287	ESCRITORIO DE MADERA	MADERA	MADERA				M
TESALIA	019-1437	TELEFAX	PASTA	GRIS	PANASONIC	KX-F580LA		M
TESALIA	019-1448	TELEFAX	PASTA	GRIS	SHARP	UX-45	57113026	M
TIMANA	019-1456	MONITOR	PASTA	BEIGE	DELL	800F	22794F9S1979	M
TIMANA	019-1468	UPS POWER COM 1 KVA	PASTA / METAL	NEGRO		C RATO 008/2008	4041810810	M
YAGUARA	019-	MONITOR	PASTA	BEIGE	DELL	E550	800F	M

Delegación Departamental del Huila

Calle 7 No. 5 - 64 Piso 4 Edif. Trujillo
Teléfono: (098) 8722087 - 8717187 - 8715889 - 8715906
www.registraduria.gov.co


 La **democracia**
 es nuestra
huella



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

1525	E							
------	---	--	--	--	--	--	--	--

**LISTADO DE 87 BIENES ADMINISTRATIVOS
(FONDO ROTATORIO DE REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL)
A DARSE DE BAJA QUE FIGURAN EN EL SISTEMA LEADER**

NOMBRE LOCALIZACIÓN	PLACA REGISTRADURIA	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLO R	MARCA	MODELO	SERIAL	Estado B/M/R
ACEVEDO	019-2070	CPU	PASTA	NEGR O	HEWLET T PACKAR D	A 2800		M
AIPE	019-0099	CPU	PASTA	NEGR O	HP	MXJ744 044T		M
AIPE	019-0100	MONITOR	PASTA	NEGR O	HP	7540	CNN73 74d3g	M
ALGECIRAS	019-0122	CPU	METAL	NEGR O / GRIS	HP	D325	XMJ351 02GN	M
BARAYA	019-0182	CPU	PASTA	NEGR O	HP	D325	SMXJ3 51028C	M
BARAYA	019-0192	SILLA FUA CON BRAZOS	MADERA	NEGR O	SIN			M
BARAYA	019-0193	SILLA FIJA CON BRAZOS	MADERA	NEGR O	SIN			M
BARAYA	019-0194	SILLA FIJA CON BRAZOS	MADERA	NEGR O	SIN			M
BARAYA	019-0225	SWITCH 4 PUERTOS	METAL	NEGR O	SIN			M
CAMPOALEGR E	019-0236	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	METAL	NEGR O	OLYMPI A 15"		618661 3	M
CAMPOALEGR E	019-0254	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	PAÑO	CAFE				M
CAMPOALEGR E	019-0258	ESCRITORIO 5 GAVETAS	MADERA	CAFE				M
DELEGACION JURIDICA	019-1969	UPS	PASTA	NEGR O	DELUX	TTU-1100E	DEU09 471011 5	M
DELEGACION NOMINA	000-14352	CPU	PASTA	NEGR O	HP	6300MT	MXL32 81C7J	M
DELEGACION NOMINA	019-2027	UPS	PASTA	NEGR O	DELUX	TTU-1100E	DEU09 471027 3	M

Delegación Departamental del Huila
Calle 7 No. 5 - 64 Piso 4 Edif. Trujillo
Teléfono: (098) 8722087 - 8717187 - 8715889 - 8715906
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DELEGACION TALENTO HUMANO	019-1986	UPS	PASTA	NEGR O	DELUX	TTU-1100E	DEU09 471027 6	M
ELIAS	000-07198	CPU	METAL	NEGR O / GRIS	HP	D325	MXJ351 02BH	M
ELIAS	019-2081	MONITOR	PASTA	NEGR O	HP	S7500C	CNC34 30KFO	M
ELIAS	019-2082	MONITOR	PASTA	NEGR O	HEWLETT PACKARD	7500	CNC34 30NZR	M
ELIAS	019-2097	CPU	PASTA	NEGR O / GRIS	HP	DE843A #ABM	MXJ351 02JF	M
GARZON	000-08887	SILLA ERGONOMICA	PASTA - PAÑO	VERD E				M
GARZON	019-0369	SILLA ERGONOMICA	PAÑO	GRIS	CRUZ			M
GARZON	019-0381	ARCHIVADOR ALFABETICO	METAL	GRIS				M
GARZON	019-0382	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	METAL CORDOBAN	NEGR O				M
GARZON	019-0396	SILLA FJA SIN BRAZOS	MADERA CORDOBAN	CAFE				M
GARZON	019-0422	MESA ESCRITORIO	MADERA	CAFE				M
GARZON	019-0423	MESA ESCRITORIO	MADERA	CAFE				M
GUADALUPE	019-0521	TELEFAX	PASTA	GRIS	PANASONIC	KX-F580LA	6JBRA0 07118	M
GUADALUPE	019-0522	CPU	PASTA	NEGR O	HP	D325M	MXJ351 00R1	M
GUADALUPE	019-0523	MONITOR	PASTA	NEGR O	HP	S7500C	CNC34 30P2F	M
IQUIRA	019-1817	CPU	PASTA	NEGR O	HP	HPD325		M
ISNOS	019-0596	MONITOR	PASTA	NEGR O	HP	HP7540	CNN73 74c8g	M
LA ARGENTINA	000-05596	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	PASTA	BLAN CO	HP	LASERJET 1020	CNBK8 13125	M
LA ARGENTINA	019-0658	CPU	METAL	NEGR O	HP	D325M	MXJ351 00QM	M
LA ARGENTINA	019-0659	MONITOR	PASTA	NEGR O	HP	S7500C	CNC34 30P06	M
LA ARGENTINA	019-0661	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	PASTA	GRIS	HP LASERJET	CNB01 7273	CNB01 17273	M
NATAGA	019-0734	CPU	METAL	NEGR O	HP	D325	MXJ351 00WY	M

Delegación Departamental del Huila

Calle 7 No. 5 - 64 Piso 4 Edif. Trujillo

Teléfono: (098) 8722087 - 8717187 - 8715889 - 8715906

www.registraduria.gov.co

La
democracia
es nuestra
huella



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NEIVA	019-1611	CPU	PASTA	NEGR O	HP	D325M	A280 00/40B C	M
NEIVA	019-1730	IMPRESORA	PASTA	GRIS	EPSON	FX-2190		M
NEIVA	019-1808	MONITOR	PASTA	NEGR O	HP	S7500	SCNC3 430LLN	M
NEIVA	019-2440	SILLA OPERADORA SECRETARIAL	METAL / PAÑO	VERD E				M
NEIVA	019-2442	SILLA OPERADORA SECRETARIAL	METAL / PAÑO	VERD E				M
NEIVA	019-2454	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	METAL / PAÑO	VERD E				M
NEIVA	019-2455	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	METAL / PAÑO	VERD E				M
NEIVA	019-2457	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	METAL / PAÑO	VERD E				M
NEIVA	019-2458	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	METAL / PAÑO	VERD E				M
NEIVA	019-2459	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	METAL / PAÑO	VERD E				M
OPORAPA	000-15256	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	PASTA	GRIS / BLAN CO	LEXMAR K	MX310d n	S70153 2LM052 57	M
OPORAPA	019-0781	SILLA ERGONOMICA	PAÑO	GRIS	CRUZ			M
PALERMO	000-13252	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	PASTA	GRIS / BLAN CO	LEXMAR K	MX310d n	S70153 1LM032 8R	M
PALESTINA	019-0859	UPS	METAL	BEIGE	VANGUARD	VGD 1000	100166 0802	M
PALESTINA	019-0884	IMPRESORA	PASTA	GRIS	LEXMAR K	E352DN	S 822469 6	M
PITALITO	019-0902	SILLA FIJA SIN BRAZOS	MADERA	CAFE				M
PITALITO	019-0903	SILLA FIJA SIN BRAZOS	MADERA	CAFE				M
PITALITO	019-0905	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	METAL	VERD E				M
PITALITO	019-0919	SILLA FIJA SIN BRAZOS	METAL / PAÑO	ROJO				M
PITALITO	019-0920	SILLA FIJA SIN BRAZOS	METAL	ROJO				M
PITALITO	019-0929	SILLA ERGONOMICA	METAL / PAÑO	GRIS				M
PITALITO	019-0930	SILLA ERGONOMICA	METAL / PAÑO	AZUL				M
PITALITO	019-0953	SILLA FIJA SIN BRAZOS	MADERA	CAFE				M

Delegación Departamental del Huila

Calle 7 No. 5 - 64 Piso 4 Edif. Trujillo

Teléfono: (098) 8722087 - 8717187 - 8715889 - 8715906

www.registraduria.gov.co

Lo
democracia
es nuestra
huilla



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PITALITO	019-0956	SILLA FIJA	MADERA	CAFE					M
PITALITO	019-0970	TARJETERO 7 GAVETAS	METAL	GRIS					M
PITALITO	019-1012	SILLA FIJA SIN BRAZOS	MADERA / METAL	CAFE					M
PITALITO	019-1030	SILLA ERGONOMICA	METAL / PAÑO	AZUL					M
PITALITO	019-1557	MONITOR	PASTA	NEGR O	HP	P1163	CNC34 30928		M
PITALITO	019-2771	SILLA SECRETARIAL	PASTA - PAÑO	VERD E NEGR O					M
SALADOBLANCO	019-1845	MONITOR	PASTA	NEGR O	HP	P1163	CNC34 30GBR		M
SALADOBLANCO	019-1846	CPU	PASTA	NEGR O	HP	D325M/A2600/4 0BC	SMXJ3 5101G C		M
SANTA MARIA	019-1185	ESCRITORIO 5 GAVETAS	MADERA	MADE RA					M
SANTA MARIA	019-1186	ESTANTE	METAL	GRIS	CRUZ				M
SANTA MARIA	019-1187	ESTANTE	METAL	GRIS	CRUZ				M
SANTA MARIA	019-1188	MESA AUXILIAR	MADERA	MADE RA					M
SANTA MARIA	019-1189	MESA AUXILIAR	MADERA	MADE RA					M
SANTA MARIA	019-1191	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	MADERA	MADE RA					M
SANTA MARIA	019-1204	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	METAL	NEGR O	FACIT		632917 332		M
SANTA MARIA	019-1213	IMPRESORA	PASTA	GRIS	LEXMAR K		S62245 Z9		M
SANTA MARIA	019-2044	CPU	PASTA / METAL	NEGR O	HP	HP 6000	smxj00 20dd0		M
TARQUI	019-1276	MONITOR	PASTA	NEGR O	COMPA Q	P1163	CNC34 30K1N		M
TARQUI	019-1277	IMPRESORA LASER	PASTA	GRIS	HPLASE RJET 3330	HP LASER	SS6M3 6C035 W		M
TERUEL	019-1385	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	METAL	GRIS	OLIVETT I 98		341901 4		M
TESALIA	019-1431	SILLA FIJA	MADERA	CAOB A					M
TESALIA	019-1444	MONITOR	PASTA	NEGR O	HP		CNN73 74cws		M
TIMANA	019-1449	MESA AUXILIAR	MADERA	CAFE					M

Delegación Departamental del Huila

Calle 7 No. 5 - 64 Piso 4 Edif. Trujillo

Teléfono: (098) 8722087 - 8717187 - 8715889 - 8715906

www.registraduria.gov.co

La
democracia
es nuestra
huella



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

TIMANA	019-1454	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	METAL	NEGR O	OLYMPI A	S83	6188880	M
TIMANA	019-1455	CPU	PASTA / METAL	NEGR O / GRIS	HP	D325	MX135102	M
VILLAVIEJA	019-1500	MONITOR	PASTA	NEGR O	HP		CNN7374cp1	M
YAGUARA	019-1529	CPU	METAL	GRIS	HP	A 2600	MXJ35102MF	M

ARTÍCULO TERCERO: De lo resuelto en la presente providencia se comunicara a la Gerencia Administrativa y Financiera, Coordinación Grupo de Almacén e Inventarios para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: Los bienes están ubicados en la Delegación Departamental del Huila, y en las Registradurías tanto Especial, como Municipales, para su debida recolección.

ARTICULO QUINTO; Establecer el siguiente procedimiento para el referido proceso de enajenación de bienes a título gratuito, así;

- **DOCUMENTACION:** La entidad interesada en la adquisición de bienes por enajenación a título gratuito deberá presentar;
 - Manifestación de interés a través de una comunicación escrita en la que debe señalar; La necesidad funcional que pretende satisfacer, la justificación de la solicitud y la relación de bienes en la que se encuentren interesada, identificándolos con el número de ítem, placa y descripción que muestra la relación que hace parte de este Acto Administrativo.
 - Acto Administrativo de nombramiento y Acta de Posesión del Representante Legal de la entidad interesada.
 - Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- **PLAZO:** El plazo para la presentación de la manifestación de interés con los documentos adjuntos, es de treinta (30) días calendarios siguientes a la publicación de la presente Resolución, hasta las 4:00 p.m., en ese orden de ideas hasta el día viernes 26 de agosto del 2016.
- **LUGAR DE PRESENTACION:** Se puede presentar la manifestación junto con los demás documentos requeridos en forma física, en la Delegación Departamental del Huila, ubicada en la calle 8 No. 4 – 71 Edif. Bancolombia parque principal, Piso 3, en horario de 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

Delegación Departamental del Huila

Calle 7 No. 5 – 64 Piso 4 Edif. Trujillo

Teléfono: (098) 8722087 – 8717187 – 8715889 - 8715906

www.registraduria.gov.co

La
democracia
es nuestra
huila



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

- **ENAJENACION:** En el evento de existir dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades por los mismos bienes ofrecidos, estos se entregarán a aquella que hubiere manifestado primero su interés y que cumpla con las condiciones y documentación señaladas en el presente Acto Administrativo, la cual será vigilado por la oficina de Control Interno de nuestra Entidad (Delegación Departamental).

NOTA: Una vez designada la entidad o entidades a las cuales se les entregarán los bienes solicitados, se procederá a suscribir un acta de entrega debidamente firmada por los Delegados Departamentales del Huila y el Representante legal de la entidad favorecida, estableciendo la fecha de entrega, la cual debe ser en un plazo no mayor a treinta (30) días calendarios contados a partir de la suscripción del acta de entrega.

Los bienes serán entregados en la fecha convenida, en las instalaciones donde se encuentren ubicados los mismos, señalando para el caso de la Delegación Departamental del Huila y la Registraduría Especial de Neiva que serán acompañados por la Coordinadora de Control Interno de nuestra Delegación Departamental y para los casos de las Registradurías Municipales, serán entregados por el Registrador (a) Municipal con acompañamiento de los señores Personeros de las mismas localidades.

Cabe anotar que la Delegación Departamental del Huila, no asume erogación alguna por embalajes, transportes o cualquier otro costo requerido para poner en funcionamiento los bienes entregados.

ARTICULO SEXTO: Los Registradores Especiales como Municipales, deberán entregar el total de bienes solicitados y aprobados por la Delegación Departamental del Huila a las entidades estatales que cumplan con lo estipulado en la presente Resolución, levantando un acta de lo actuado y con registro fotográfico, además deben de contar con la presencia del órgano de control previamente invitado por escrito, para tal situación.

ARTÍCULO SEPTIMO: Si por algún motivo no se puede enajenar a título gratuito, se deberá seguir el trámite pertinente como lo estipula la Resolución No. 15417 de fecha 30 de Noviembre de 2015, en su Capítulo IV, artículo 10º literal C) Destrucción (Total de los mismos).

ARTICULO OCTAVO: Esta Resolución se deberá publicar en la página del SECOP y/o página de la WEB de nuestra entidad

A →
Delegación Departamental del Huila
Calle 7 No. 5 – 64 Piso 4 Edif. Trujillo
Teléfono: (098) 8722087 – 8717187 – 8715889 - 8715906
www.registraduria.gov.co

La
democracia
es nuestra
huilla



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

ARTÍCULO NOVENO.- La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los veinticinco (25) días del mes de Julio del año dos mil dieciséis (2016).

En constancia se firma:

RUTH MARIA ESCOBAR DE REYES

HUMBERTO CARRILLO TORRES

DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL EN EL HUILA
Presidentes del Comité de Peritaje del Huila

Proyectó

Fredy Díaz Salazar

Delegación Departamental del Huila

Calle 7 No. 5 - 64 Piso 4 Edif. Trujillo

Teléfono: (098) 8722087 - 8717187 - 8715889 - 8715906

www.registraduria.gov.co

La
democracia
es nuestra
huella